



INFORME DE COSTO REFERENCIAL ANUAL

Guía de Práctica Clínica para minimizar el riesgo de transmisión del SARS-CoV-2 durante la atención odontológica generadora de bioaerosoles

Uno de los dominios a considerar para formular una recomendación en Guías de Práctica Clínica con la metodología GRADE (*Grading of Recommendations Assessment, Development and Evaluation*) es el uso de recursos financieros, los cuales se deben evaluar analizando la capacidad de oferta en la red asistencial y los costos requeridos para implementar la recomendación¹.

Las posibles respuestas a este dominio son: costos extensos, costos moderados, costos y ahorros pequeños, ahorros moderados, ahorros extensos, varía y no lo sé. Cabe mencionar que este dominio hace alusión a los recursos adicionales o costos incrementales de la intervención evaluada respecto a su comparador.

La determinación de las distintas categorías de costos, se realizó desde la perspectiva del sistema público de salud chileno, utilizando la mediana de gasto por paciente anual en cada uno de los 85 problemas de salud GES para categorizar el gasto anual por paciente como costos/ahorros pequeños y costos/ahorros moderados², y la mediana de gasto anual de pacientes con cobertura de la ley 20.850 (Ley Ricarte Soto) constituiría un límite para categorizar al gasto anual por persona como costos/ahorros moderados y costos/ahorros extensos³.

-
1. Ministerio de Salud de Chile. Manual Metodológico Desarrollo de Guías de Práctica Clínica. Gobierno de Chile. Santiago; 2014.
 2. Según Estudio Verificación de Costos GES 2018 este límite para costo despreciable se encontraría entre los problemas de salud Depresión en mayores de 15 años y Trastorno bipolar en personas de 15 años y más.
 3. Según información de ejecución presupuestaria de Ley Ricarte Soto generada por FONASA este límite para alto costo correspondería al costo anual paciente para Esclerosis Múltiple Remitente Recurrente.
-



Costos:

- Si el costo por paciente anual incremental de una intervención respecto a su comparador es **inferior a \$ 689.880^{2,4}**, dicha intervención presenta **costos despreciables**.
- Si el costo por paciente anual incremental de una intervención respecto a su comparador es **igual o superior a \$ 689.880** y menor a **\$4.603.596³**, dicha intervención presenta **costos moderados**.
- Si el costo por paciente anual incremental de una intervención respecto a su comparador es **igual o superior a \$4.603.596**, dicha intervención presenta **costos extensos**.

Ahorros:

- Si el ahorro por paciente anual incremental de una intervención respecto a su comparador es **inferior a \$689.880^{2,4}**, dicha intervención presenta **ahorros despreciables**.
- Si el ahorro por paciente anual incremental de una intervención respecto a su comparador es **igual o superior a \$689.880** y menor a **\$4.603.596³**, dicha intervención presenta **ahorros moderados**.
- Si el ahorro por paciente anual incremental de una intervención respecto a su comparador es **igual o superior a \$4.603.596**, dicha intervención presenta **ahorros extensos**.

2. Según Estudio Verificación de Costos GES 2018 este límite para costo despreciable se encontraría entre los problemas de salud Depresión en mayores de 15 años y Trastorno bipolar en personas de 15 años y más.

3. Según información de ejecución presupuestaria de Ley Ricarte Soto generada por FONASA este límite para alto costo correspondería al costo anual paciente para Esclerosis Múltiple Remitente Recurrente.

4. Todas las cifras expresadas en pesos del año 2019, utilizando el IPC del año 2019 reportado por el INE.



ÍNDICE

Pregunta 1: En personal de salud encargado de la atención odontológica ¿Se debe “usar respirador N95 o KN95” en comparación a “usar mascarilla quirúrgica”?	4
Pregunta 2: En personal de salud encargado de la atención odontológica ¿Se debe “usar respirador N95” en comparación a “usar respirador KN95”?	5
Pregunta 3: En personal de salud encargado de la atención odontológica ¿Se debe “usar protector facial” en comparación a “usar de antiparras”?	6
Pregunta 4: En pacientes sometidos a tratamiento odontológico ¿Se debe “usar peróxido de hidrógeno previo a procedimientos odontológicos” en comparación a “no usar”?	7
Pregunta 5: En pacientes sometidos a tratamiento odontológico ¿Se debe “usar goma dique” en comparación a “no usar”?	8
Pregunta 6: En pacientes sometidos a tratamiento odontológico ¿Se debe “usar turbinas con válvulas anti-retorno” en comparación a “usar turbinas convencionales”?	9
Pregunta 7: En pacientes sometidos a tratamiento odontológico ¿Se debe “usar aspiración de alta potencia (aspirador)” en comparación a “usar aspiración de baja potencia (eyector)”?	10





Pregunta 1: En personal de salud encargado de la atención odontológica ¿Se debe “usar respirador N95 o KN95” en comparación a “usar mascarilla quirúrgica”?

PRECIOS REFERENCIALES

A continuación, se muestran los precios referenciales de “usar respirador N95 o KN95 en comparación a usar mascarilla quirúrgica”, de modo que el equipo elaborador de la Guía se pudiese pronunciar al respecto y no debe ser utilizado para otros fines.

Tabla N°1. Precios referenciales

Prestación	Presentación	Posología/ Consumo	Cantidad anual	Precio unitario	Costo anual de usar respirador	Costo anual de usar mascarilla quirúrgica
Respirador N95	Unidad	2 x día	496	\$1.188	\$589.248	-
Respirador KN95	Unidad	2 x día	496	\$325	\$161.200	-
Mascarilla Quirúrgica	Unidad	10 x día (1 por paciente)	2.480	\$38	-	\$94.240
TOTAL					\$161.200 - \$589.248	\$94.240
Valor incremental						\$66.960 - \$495.008

1. Precio obtenido de CENABAST correspondiente a compras realizadas entre marzo y septiembre de 2020
2. El cálculo de la cantidad anual se hizo en base a 248 días hábiles



Pregunta 2: En personal de salud encargado de la atención odontológica ¿Se debe “usar respirador N95” en comparación a “usar respirador KN95”?

PRECIOS REFERENCIALES

A continuación, se muestran los precios referenciales de usar respirador N95 en comparación a usar respirador KN95, de modo que el equipo elaborador de la Guía se pudiese pronunciar al respecto y no debe ser utilizado para otros fines.

Tabla N°2. Precios referenciales

Prestación	Presentación	Posología/ Consumo	Cantidad anual	Precio unitario	Costo anual de usar respirador N95	Costo anual de usar respirador KN95
Respirador N95	Unidad	2 x día	496	\$1.188	\$589.248	-
Respirador KN95	Unidad	2 x día	496	\$325	-	\$161.200
TOTAL					\$589.248	\$161.200
Valor incremental						\$428.048

1. Precio obtenido de CENABAST correspondiente a compras realizadas entre marzo y septiembre de 2020
2. El cálculo de la cantidad anual se hizo en base a 248 días hábiles



Pregunta 3: En personal de salud encargado de la atención odontológica ¿Se debe “usar protector facial” en comparación a “usar de antiparras”?

PRECIOS REFERENCIALES

A continuación, se muestran los precios referenciales de usar protector facial en comparación a usar antiparras, de modo que el equipo elaborador de la Guía se pudiese pronunciar al respecto y no debe ser utilizado para otros fines.

Tabla N°3. Precios referenciales

Prestación	Presentación	Posología/ Consumo	Cantidad anual	Precio unitario	Costo anual de usar protector facial	Costo anual de usar antiparras
Protector facial	Unidad	2 x día	4	\$1.131	\$18	-
Antiparras	Unidad	2 x día	4	\$6.188	-	\$50
TOTAL					\$18	\$50
Valor incremental						\$-32

1. Precio obtenido de CENABAST correspondiente a compras realizadas entre marzo y septiembre de 2020
2. El cálculo de la cantidad anual se hizo en base a 248 días hábiles
3. Se considero una vida útil de 6 meses
4. El número de veces que el personal de salud odontológico necesito la intervención es cada día trabajado



Pregunta 4: En personas sometidas a tratamiento odontológico ¿Se debe “usar peróxido de hidrógeno previo a procedimientos odontológicos” en comparación a “no usar”?

PRECIOS REFERENCIALES

A continuación, se muestran los precios referenciales de usar peróxido de hidrógeno, de modo que el equipo elaborador de la Guía se pudiese pronunciar al respecto y no debe ser utilizado para otros fines.

Tabla N°4. Precios referenciales

Prestación	Presentación	Posología/Consumo	Cantidad anual	Precio unitario	Costo anual colutorio peróxido de hidrógeno	Costo anual de no usar colutorio peróxido de hidrógeno
Frasco de peróxido de hidrógeno	Colutorio, frasco de 1 litro	10 ml durante 30 segundos previo a la atención odontológica	24.800 ml	\$19	\$48.112	\$0
TOTAL					\$48.112	\$0
Valor incremental						\$48.112

1. Precio obtenido de CENABAST
2. El cálculo de la cantidad anual se hizo en base a 248 días hábiles
3. Se consideró un promedio de 10 pacientes por día
4. En cantidad anual se expresa por el total de peróxido de hidrogeno necesario, 24.800 ml equivalente a 2480 enjuagatorios de 10 ml cada uno, 24, 8 litros a 1.940 pesos por litro.



Pregunta 5: En personas sometidas a tratamiento odontológico ¿Se debe “usar goma dique” en comparación a “no usar”?

PRECIOS REFERENCIALES

A continuación, se muestran los precios referenciales de usar protector facial en comparación a usar antiparras, de modo que el equipo elaborador de la Guía se pudiese pronunciar al respecto y no debe ser utilizado para otros fines.

Tabla N°5. Precios referenciales

Prestación	Presentación	Posología/Consumo	Cantidad anual	Precio unitario	Costo anual de usar goma dique	Costo anual de no usar goma dique
Perforador de goma dique	Unidad	1 x paciente	10	\$9.877	\$19.754	\$0
Porta clamps	Unidad	1 x paciente	10	\$9.401	\$18.802	\$0
Arco de Young	Unidad	1 x paciente	10	\$1.726	\$3.451	\$0
Clamps	Unidad	1 x paciente	10	\$1726	\$3.451	\$0
Goma dique	Unidad	1 x paciente	2480	\$125	\$310.000	\$0
TOTAL					\$355.458	\$0
Valor incremental						\$355.458

1. Precio obtenido de CENABAST
2. El cálculo de la cantidad anual se hizo en base a 248 días hábiles
3. Se consideró un promedio de 10 pacientes por día lo que hace necesaria la compra de 10 unidades de cada instrumental
4. Se consideró que los instrumentales se usaban uno por paciente al día, por eso se necesitan 10 de cada uno de los instrumentales
5. Se consideró una vida útil de 5 años para cada instrumental



Pregunta 6: En personas sometidas a tratamiento odontológico ¿Se debe “usar turbinas con válvulas antirretorno” en comparación a “usar turbinas convencionales”?

PRECIOS REFERENCIALES

A continuación, se muestran los precios referenciales de usar turbinas con válvulas anti-retorno en comparación a usar turbinas convencionales, de modo que el equipo elaborador de la Guía se pudiese pronunciar al respecto y no debe ser utilizado para otros fines.

Tabla N°6. Precios referenciales

Prestación	Presentación	Posología/Consumo	Cantidad anual	Precio unitario	Costo anual de usar turbinas con válvulas anti-retorno	Costo anual de no usar turbinas convencionales
Turbinas con válvulas anti-retorno	Unidad	1 x paciente	5	\$157.638	\$394.094	-
Turbinas convencionales	Unidad	1 x paciente	5	\$79.995	-	\$199.988
TOTAL					\$394.094	\$199.988
Valor incremental						\$194.107

1. Precio obtenido del promedio de 3 cotizaciones de mercado
2. El cálculo de la cantidad anual se hizo en base a 248 días hábiles
3. Se consideró un promedio de 10 pacientes por día
4. Se consideraron 5 turbinas al día, las cuales deben ser esterilizadas para ser usadas durante la jornada de la tarde.
5. Se consideró una vida útil de 2 años para cada turbina



Pregunta 7: En personas sometidas a tratamiento odontológico ¿Se debe “usar aspiración de alta potencia (aspirador)” en comparación a “usar aspiración de baja potencia (eyector)”?

PRECIOS REFERENCIALES

A continuación, se muestran los precios referenciales de usar aspiración de alta potencia en comparación a usar aspiración baja potencia, de modo que el equipo elaborador de la Guía se pudiese pronunciar al respecto y no debe ser utilizado para otros fines.

Tabla N°7. Precios referenciales

Prestación	Presentación	Posología/ Consumo	Cantidad anual	Precio unitario	Costo anual de usar aspiración alta potencia	Costo anual de usar aspiración baja potencia
Aspiración alta potencia (hemosuctor)	Unidad	10 x día (1 por paciente)	2.480	\$214	\$530.720	-
Aspiración baja potencia (eyector)	Unidad	10 x día (1 por paciente)	2.480	\$18	-	\$44.640
TOTAL					\$530.720	\$44.640
Valor incremental						\$486.080

1. Precio obtenido de CENABAST
2. El cálculo de la cantidad anual se hizo en base a 248 días hábiles